MATH. CAP. XII, V. 50.

en

tulos

s de

de la

n y

tulos

n la

ndrá

Alte.

rcia.

enta

de

par-lin-

de

a y

CIOD

r el-

ntos

Ser-

≀uiz

ara-

IUB.

inio

Valencia: Jueves 17 de Febrero de 1881.

Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencioneles. — Reduccion y Administracion: calle del Meson de Teruel. 8. accesorio, 2.°. esquina à la de San Vicente. — Tambien se admiten anuncios y suscriciones en las librerias de Badal, plam de la Catedral, D. José Marti, Zaragoza, 15. y de Villalba, Bolseria. 22. — Los originales que se envien a la direccion no se devuelven al interpretado.

Beatissimus idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paterna invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vohis ex animo impertitus est. Deum adprecans ut novas vohis ad religionem fidem que ocatheam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 19 de Marzo, 1879.

OREMUS PROPONTIFICE NOSTRO LEONE. DOMINUS CONSERVET EUM, ET VIVIFICET EUM, ETBEATUM FACIAT EUM IN TERBA. ET NON TRADAT EUM IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

SANTOS DE HOY. San Silvino, obispo y mártir. se vió precisado à pasar los primeros años de su ju ventud en la corte de Childerico II y de Tierry III. Propusieronle sus padres una escelente boda; pero ordenes sagradas y emprendió sus peregrinaciones por la Tierra Santa y los principales santuarios de Europa, dejando en todos ellos recuerdos de su piedad v de su celo por la Religion del Crucificado. Pa-Por espacio de 40 años no se sustento mas que con verbas, prohibiéndose enteramente el uso del pan. Además de un aspero cilicio de que no se desnudó darles, porque su ultima abstinencia se lo ofrecia. Retirado por último en un pequeño lugar de la diócesis de Teruana, cayó enfermo y espiró en el dia 17 de Febrero del año 718.

obispo. En Italia, los Santos Donato, Secundino y Romulo, con otros 86 martires. En Palestina, San Teódulo el viejo y San Julian de Capadocia. En Teno confesor. En Florencia, San Alejo, confesor.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. Nira. Sra. de Campanar y San Gabino, presbitero.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia del convento de la Puridad, por la Tercera Orden de San Francisco. Se descubre à las siete de la mañana, y se reserva a las cinco y stedia de la tarde.

Mañana principian en la iglesia del Convento de Ntra Sra. de los Angeles, en Ruzafa. Conte de Maria. Hoy visita a Ntra. Sra. de

la Divina Gracia, en la Catedral.

San Martin. (Privilegiada.)

Convento de la Puridad. Hoy jueves, à las tres y media, ejercicio mensual à San José; predicarà D. Juan Bantista Orts. Iglesia del convento de San José y Santa

y al glorioso San Alberto de Sicilia, consagra una devota señora, en los días 18, 19 y 20 del corriente

Mañana, primero de triduo, à las nueve, Misa solemne y por la tarde a las tres y media, sermon que predicara D. Juan Bautista Orts, pbro., rosario y

En ambos actos estará espuesto el Santísimo Sacramento.

Correspondencia estranjera.

Londres 9 de Febrero de 1881. Sr. Director de LA UNION CATÓLICA.

crisis terrible. Las consecuencias serán-ó mucho mi ultima carta en la Camara de los Comunes.

Voy pues à darle antecedentes. tes del pueblo contra los diputados irlandeses y el | al gobierno el movimiento de la Liga.

ducirse. Esto ha sido la mecha que ha ocasionado armas.

Además, se han descubierto varios depósitos de la nemos las declaraciones de los principales coriseos la real, que vieron en la claudicación el medio de cederaciones. Esto ha sido la mecha que ha ocasionado armas. la esplosion. Los irlandeses sobrescitados ya por De los informes que he tomado particularmen- terminante en diferentes ocasiones, por las cuales, conmociones terribles y criminales, se alzaron célos discursos de los jefes de la Liga agraria, habian | te, he podido deducir que los irlandeses poseen | si álguien podia abrigar duda alguna, se viene en | sares como Napoleon, encargados de abofetear al tomado las señas de los treinta y seis diputados | mas de «cien mil» carabinas sistema Minié, y que | perfecto conocimiento de que el «liberalismo» es | Vicario de Jesucristo (1). hacerse general en Iclanda. Todo el mundo se ha del gobierno, y operado algunos desembarques cuantos espolios ha llevado á cabo, por cuantos cri- los inicuos, las turbas engañadas y fanatizadas por equivocado, porque la primera manifestacion diri- clandestinos. Estos hechos agravan singularmente menes ha cometido ya con el punal, ya con la tea, la licencia, convertida en apóstol de libertad, que han votado la ley prohibiendo la «obstruccion», tos. Nació en Tolosa hácia el fin del siglo VII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII, y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en Inglaterra mismo y en Lóndres el fin del siglo VIII y co- se ha celebrado en la celebrado en Inglaterra mismo y en la celebra mo era de una familia itustrisima del Languedoch. por anadidura. las guarniciones y especialmente las de los fuertes el fin único que le anima es la destruccion de lo lico, como los que claudicaron ó salieron de las re-

millares de irlandeses, un sinnúmero de fenianos y cuarteles en traje de marcha, à fin de estar dis-Silvino, despues de rendir obediencia, encontró me- los delegados de todos los clubs radicales de esta puestas á entrar en campaña al primer aviso. Los bernacion de las naciones es solamente porque de la las naciones dio de deshacer el compromiso. Despues recibió las capital. Algunos oradores improvisados pronuncia- funcionarios públicos no recibirán sus sueldos del este modo puede disponer de recursos, medios y concedió con sus persecuciones y sus ódios: él la leron, no discursos sino ardientes filipicos contra la mes actual mi del de Marzo. Las arcas del Tesoro fuerza para logrer ese infernal proyecto, que le vantó severa y magestuosa contra sus iniquidades politica del gobierno inglés en Irlanda, contra las están exhaustas. | convierte en nuevo Tantalo, puesto que es su sectarias, puesto que el dijo á los principes legítimos violencias de la policia, contra el arresto de los | En cuanto á Gladstone y Forster, el primero | martirizador delirio, delirio todos los dias nuevo, | que se mantienen fieles á la Iglesia: «O con la sando luego à Roma, y teniendo el Papa noticia de | jeses de la Liga agraria y propuesto resoluciones | jese del gabinete y el segundo presidente de la Cá- | que jamás podrá ver satisfecho, mientras cada dia | Iglesia en contra mia, ó á mi lado en contra de la la eminente virtud de Silvino, le consagró obispo. | que fueron votadas por unanimidad por todos los mara de los Comunes, salen à la calle escoltados | será para él torcedor mas aflictivo, tormento mas | Iglesia. Si lo primero te decapito ó te destierro, si

cauciones. Mil quinientos agentes, armados hasta los dientes, formaban una masa compacta, un kilómetro antes de llegar al hotel del primer ministro, de manera que el «cuerpo de ejército» revolucionario se vió en la imposibilidad de continuar su marcha, pues los agentes estaban dispuestos á defender la morada de Gladstone hasta perder la

Los jefes del movimiento quisieron parlamentar, pero en vano. La policia rehusó toda esplicacion y los congregados se vieron precisados Mañana visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en dispersarse bajo las amenazas de la fuerza armada. El resto del dia se pasó sin ningun otro incidente digno de mencionarse.

Pero no se crea por eso que la agitacion ha llegado à su fin. Irlanda concentra sus fuerzas en este momento para una insurreccion general. La Solemne triduo que à la Santisima Virgen Maria | Liga agraria, antes de llamar al pueblo à las armas, procede por intimidacion. Sir Jhon Simon, diputado por Dewsburg, ha recibido una carta en la que se «decreta» su muerte por haber apoyado el decreto de «coercision» en la sesion del dia 5. La mayor parte de los diputados que han votado la ley, temen ser castigados con la misma pena v toman sus medidas para poner su existencia à cubierto de las amenazas de la Liga y de los fenianos que obran coaligados. Desde há dos dias los cuarteles de Londres se hallan vigilados por personas sospechosas, y las autoridades militares redoblan sus precauciones para evitar toda sorpresa.

El gobierno lia prescrito la vigilancia mas ri-Estimado amigo: Estamos atravesando por una gurosa en todas las costas y en el interior. Ha reforzado las guarniciones de los puertos de mar, me equivoco—una guerra civil como no se haya para evitar todo desembarque de los revolucionaconocido en ningun pueblo. El telégrafo le habrá rios ó de armamento y pertrechos de guerra, y anunciado ya todos los desórdenes ocurridos desde decretado pesquisas en las moradas de todos los habitantes de los cuatro condados que sean partidarios de la «Land-Leagne.» Estas medidas prue-El efecto de la ley votada por los representan- ban, de una manera palmaria, el temor que inspira

asistentes. por una compania de «policemen» armados de los cruel, porque el Catolicismo cuenta con la promesa lo segundo conservarás tu trono.»

que siempre la casa de los pobres y nunca dejaha de lieron al «meeting». los colorido, la situación de este país. Dicese que lestienda milagrosamente por todas las partes del trono, con la bandera blanca por enseña; muchos Una de las cosas que acordaron sué la de Parnell ha salido para Paris no con buenos desig- | mundo. La Iglesia con sus anatemas y el liberalis- | monarcas cayeron de sus sólios y vivieron y viven nombrar una comision encargada de avistarse con | nios, y que los revolucionarios están alentados por | mo con sus declaraciones y con sus crimenes, vie- | desterrados; pero en sus destierros levantan la Gladstone que reside en Downing-Street, para es- sus correligionarios de todos los paises, y que dis- nen á demostrar que solo hay dos políticas: la que handera católica, porque son los que sintetizan la

acompañó mas de media hora de camino á esta di- no tiene mas que dos caminos: ó declarar la auto- i gobernacion de las naciones, y la que aspira al narios los miran tambien para injuriarlos y calumputacion, engrosando á cada momento las filas, toda | nomía de los irlandeses ó entrar á sangre y fuego | dominio absoluto de esa gobernacion, para horrar | niarlos, reconociéndoles como jefes de la política róbana, San Silvino, obispo. En Escocia, San Finta- clase de individuos de los que encierra esta capital, en el país para hacer respetar sus derechos. Lo del corazon del pueblo todo sentimiento católica, genuinamente católica, ge dispuestos à dar un golpe de mano. | primero es mas fácil que lo segundo, dada la orga- | que pone todo su conato en sembrar el ateismo, la | jefes de derecho verdadero en todas las naciones,

Suyo afectisimo, - Viator.

CARTAS POLITICAS.

CARTA CUARTA. Valencia 14 de Febrero de 1881. Mi querido José: Mis mug as ocupaciones hanme To hago, aun dejando algunos asuntos que reclaman mi atencion de una manera perentoria, porque, siendo este trabajo de circunstancias, si no del todo inútil, por lo menos no seria tan oportuno en otra ocasion cualquiera.

«La politica hoy está reducida á estos términos: Defensa del Catolicismo y «guerra al Catolicismo.» ¿Tienen estos dos principios tan opuestos jeses que los sintetizan? ¡Quién podrá dudarlo! Tienen partidarios «que componen partidos»? En esto no cabe discusion. ¿Qué posicion ocu an los que dicen amar à la Iglesia, y sin embargo, se proclaman enemigos irreconciliables del partido que franca y abiertamente la desiende, sin temer sacrificio de vidas ni haciendas?»

De este modo, mi querido José, terminaba mi carta anterior, y deber es mio el contestar à todas las anteriores preguntas.

No he de esforzarme mucho si quiero demostrar que en politica y por lo que respecta á la Religion, solamente existen los que la aman y los que la aborrecen: los campos están deslindados perfectamente, y no caben justos medios en esta materia. De una parte tenemos al «Syllabus» que dice en su proposicion LXXX, condenada por el Papa infalible: «El romano Pontifice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna (1). Por otra parte te-

(1) "Romanus Pontifex potest ac debet cum progresu, cum liberalismo et cum recen civilitate sese reconciliare et componere. »-Alloc. Jamdudum (2) Idem. idem. cernimus, 18 Martii 1861.

home-rulers» para un llamamiento à las armas, se apresuran à adquirir armamento à precio de enemigo irreconciliable del Catolicismo; y como Con esos principes y cesares estuvieron, y aun y todo hacia presagiar que la insurreccion iba à oro. Buena prueba es que han burlado la vigilancia si esto no bastara, ese mónstruo infernal, por están. Con los fieles á la Iglesia, el pueblo fiel; con gida contra el ministerio y contra los diputados | la situacion y pueden precipitar los acontecimien- | ya con las violencias en las personas y cosas ecle- | igualdad y fraternidad. Que el derecho subsissiásticas; ó ya sembrando constantemente el error le, ¿quién lo duda? Y si existe el derecho, con de-

Además de los manisestantes, millares de per- piés á la cabeza. I de su Fundador Divino, y esa promesa hace que la Y puesto en práctica, Luis XVI sué decapitado, hasta la muerte, dormia en el duro suelo. Su casa sonas reclutadas en el pueblo bajo de Lóndres asis-Martirologio. En Roma, el martirio de San poner las reclamaciones del pueblo irlandés. Ayer ponen de fondos en abundancia. Faustino. En Persia, el triunfo de San Policronio, mismo salió para dicho punto. Inmenso gentio Besumiendo: el gobierno de la reina Victoria enseñanzas sin reserva alguna para aplicarlas á la lejos como que son su esperanza; y los revolucio-Santos DE MAÑANA. San Simeon, obispo y már- | Gracias que la policia habia tomado sus pre- nizacion especial del ejército. | que en ningun obstáculo se para, cuando le sirve de | que tienen representacion que nadie les niega, estorbo á la realización de su proyecto.

A estas dos políticas las conocemos con los y parlidarios vamos à demostrarlo en breves li- | nana le lo diré.

El liberalismo, que es un monstruoso conjunto impedido el escribirte sin interrupcion alguna. Hoy de errores, tiene su origen en la rebeldía. Su fundador fué Lutero. La rebeldia ha creado la Revolucion, que hoy es la sintesis de la escuela anticatólica, cuyo principal objetivo es destruir la Iglesia; por esto la Revolucion es la negacion del principio de autoridad, porque la Iglesia es la autoridad. | gre. Nació la Revolucion y se le llamó Protesta; creció y sus adeptos la llamaron Filosofismo enciclopédico; llegó à su mayor edad, y hoy se la conoce con el nombre de Liberalismo; pero hoy y ayer y siempre su inicuo encargo el mismo fué: Borrar el nombre de Cristo del corazon de los hombras.

> Por esto su programa está circunscrito á esta palabra: LICENCIA.

Por esto los maestros han dicho al pueblo que «nuestra alma está muy por cierto compuesta de la misma pasta y es de la misma fábrica que bastante, se le ha imbuido, entre tantos otros para cerciorarse de la solidez de la obra. principios heréticos é impios, en el de que «Poco importa que sean los hombres viciosos, con tal de cion, dijo: que sean ilustrados (2)»; «porque la virtud y la probidad son unicamente hábitos de acciones per- muy bien construido. sonalmente útiles (3).»

La Revolucion que así corrompe, presentó à los un portugués! principes su programa inicuo. Los que le aceptaron subsistieron en los tronos; los que se declararon hijos sumisos de la Iglesia fueron de ellos arrojados; y, ó se les sustituyó con otros de sangre

(1) Elvecio, de l'Esprit.

Du Pirrhonisme du sange.

Anteayer se reunieron en Trafalgar-Square. y arsenales, para permanecer en sus respectivos que es esencialmente indestructible.

dentro del partido católico? ¡Ya lo creo!

Pero en este caso: ¿cuál es el punto que ocunombres de Católica à la primera; racionalis- pan esos políticos que aborrecen al partido católita ó liberal à la segunda. Si ambas tienen jeses | co, político, y sin embargo se llaman católicos? Ma-

Estéban.

ANECUOTAS.

Un periodista, que es una escelente persona, tiene el defecto de volver à su casa un poco ale-

La otra noche habia de tertulia en su casa algunos amigos.

-Mamá, -esclama de repente l'epita, monisima criatura de cinco años. - ¿Por qué no me enseñas la mona de papá?

- Pero ¿qué es lo que dices, tontita?

-Toma, ino decias anoche que siempre que papá vuelve tarde trae una mona?

Un caballero portugués, al tener que pasar un puente en España, detúvose á la entrada y empezó la de los animales (1). Y como si esto no fuera | á dar fuertes golpes sobre las primeras piedras Uno de los transeuntes que observó la opera-

-Pase V. sin cuidado, que es de piedra y está

-¡Oh! dijo el finchado caballero: ¡pesa muito

(1) Segun un historiador protestante, el Santo Pio VI sufrió de Napoleon este ultraje, ballándose preso en Versalles.

authen, so pretesto que for divaplores, actuales las

que se hagan efectivas las multas del litigante

que diere lugar á ellas. 2." Refundir en la ley reformada, con las ampliaciones, modificaciones y reformas que se consideren convenientes:

Primero. Las disposiciones de la ley orgánica del Poder judicial sobre competencias, recusaciones, acumulaciones y demas asuntos peculiares del Enjuiciamiento civil, asi como los procedimientos establecidos en la ley de 20 de Junio de 1862, sobre el consentimiento y consejo para contraer matrimonio; con las Reales ordenes aclaratorias de 16 de Diciembre de 1863. 21 de Julio de 1865 y 6 de Junio de 1867, sobre el efecto de las escusas del padre equivalentes à la negativa, obligacion de que los jucces pasen al domicilio de los que han de prestar el consentimiento si estan impedidos, y modo de acreditarle.

Segundo. Las establecidas sobre desahucio por las leves de 25 de Junio de 1867 v 18 de Junio de 1877, con las modificaciones convenienles en cuanto à competencia, y al procedimiento para que se amparen y protejan los derechos de los propietarios, sin perjuicio de la defensa de

los colonos e inquilinos.

Tercero. Los que con motivo de la ley de 6 de Diciembre de 1868, sobre unificacion de fueros y alguna otra se han hecho en el juicio

ejecutivo. Cuarto. La ley de 22 de Abril de 1878 sobre los recursos de casacion civil, con las modificaciones que haya aconsejado la práctica de los tribunales.

Y quinto. La de 17 de Junio de 1877 en la parte relativa à la declaración de herederos, y la de 9 de Julio del mismo año sobre ejecucion de sentencias.

3." Establecer que la apelacion procede solo en un efecto, en las ejecuciones de sentencias, en la via de apremio y por regla general en los actos judiciales en que la ley no disponga lo contrario; fijar un termino perentorio y tramites breves para interponer y sustanciar los recursos de queja por la no admision de las aperaciones, y declararlas desiertas, sea cual fuere su clase, si el apelante no compareciero durante el termino del emplazamiento, sin necesidad de que se acuse rebeldía. Cuando la apelación se admita en un solo efecto, dehe señalarse un breve plazo para obtener el testimonio y utilizarle; y si trascurriese, se entendera abandonado el recurso y la sentencia firme.

4. Adoptar las medidas mas conducentes para depurar el estado de fortuna de los litigantes que pretendan disfrutar del heneficio de la asistencia judicial gratuita, v evitar que los declarados legalmente pobres, abusen de esta cualidad para promover y sostener pleitos conocida-

mente temerarios. 5.4 Ordenar un solo procedimiento, breve y sencillo, tanto en primera como en segunda instancia para todos los incidentes, artículos y demás cuestiones que no hayan de ventilarse necesariamente por los trámites del juicio ordinario

labroducir en leg conourses de acceder en el juicio ejecutivo otros incidentes que los que nazcan en las cuestiones de competencia ó de acumulacion à un juicio universal; determinar que, salvo el caso de que la acción se haya deducido contra bienes especialmente hipotecados, la acumulación procede mientras no se haya hecho pago al acreedor, con la sola escepcion de no someter un crédito à reconocimiento si en el juicio ha recaido sentencia firme de remate, y suprimir la necesidad absoluta de imponer las costas al juez en el caso que hoy determina la lev.

et restimen de ins pruepas de que se habia

12. Suprimir la retasa de bienes en las venlas judiciales, sustituyendola con la rebaja del 25 por 100 de la primera tasación para la segunda subasta; y si tampoco en esta hubiese postor, celebrar la tercera sin sujecion a tipo, concediendo en este caso al deudor un breve plazo para mejorar la postura, y salvo siempre el derecho del acreedor para pedir la adjudicacion de los bienes por las dos terceras partes del precio en que hubieren sido anunciados en la segunda sabasta, o simplemente su administracion, si prefiere destinar sus productos al pago de intereses y estincion del capital.

13. Establecer el procedimiento conveniente en la via de apremio à fin de poner al acreedor en posesion de los bienes especialmente hipotecados, para su administración, antes de verificarse la venta y en tanto que esta se celebra, cuando sea pacto espreso del contrato, exigiendo siempre garantías à los licitadores para tomar parte en las subastas, con términos precisos para

Biblioteca de «La Union Católica».

LEY

DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

promulgada en 5 de Febrero de 1881,

con la ley de bases de 21 de Junio de 1880 y el Decreto de 5 de Febrero de 1881, para la aplicacion de la Ley de Enjuicismiento Civil à los pleitos pendientes.

-00000

VALENCIA IMPRENTA DE M. ALUFRE. 1881.

La Anion Católica.

A NUESTROS AMIGOS.

Ya hemos indicado en otra ocasion la conveniencia de que nuestros correligionarios tomasen parte en la rectificacion de las listas electorales con el fin de poder acudir à los comicios, si asi convenia, en las próximas luchas electorales para ayuntamientos y diputaciones provinciales. Hoy repetimos nuestra recomendación, y lo bacemos reproautorizado, publica al frente de su parte edito- licular. rial:

· No es menester que recordemos á nuestros amigos la importancia de tomar parte en la rectificacion de listas electorales, y prepararse para las elecciones municipales como para las provincia-

Otras veces hemos dicho nnestra opinion, y no nos cansaremos de repetirla. Nuestros amigos deben procurar que la administración de los intereses locales, como la de los provinciales, no recaiga en manos impuras, sino en hombres de fé, de moralidad y de honradez notorias.

En todas las provincias es de gran interés que nuestros amigos no se descuiden en esto.

Hemos visto con muchisimo gusto que así lo entienden los vascongados, y nos alegrariamos de que en todas partes lo entendiesen asi nuestros amigos. »

DESPOTISMO REPUBLICANO.

Conocida es de nuestros lectores la actitud del gobierno francés, siempre revolucionaria y perturbadora para combatir la Religion y los intereses de la Iglesia.

A los golpes dados contra la enseñanza, contra las Ordenes monásticas, disolviendo las de los Sacerdotes, y nivelando las contribuciones de las de mujeres à la clase civil sin detenerse en las obras eminentemente pias y caritativas que sin cesar practican en el seno de la sociedad, consagrándose al alivio de los necesitados, á todos estos ataques, | sas.» repetimos, hay que anadir ahora el proyecto de Ley sobre el divorcio, y el que acaricia en su mente el general Farre contra el clero secular, comprendiendo en el servicio militar à los alumnos de los Seminarios.

Si el proyecto sobre el divorcio ha sido desechado en la Cámara de los diputados, háse debido à una jugada politica del «honorable» Gambella, del ogro presidencial - «el dios del oportunismo» -quien conociendo lo impopular del proyecto y estando en visperas de terminarse el periodo legal de la actual fegislatura; à fin de conseguir la reeleccion para si y sus parciales, tuvo la feliz idea de ausentarse de la Camara, mientras la discusion del proyecto sobre el divorcio, para no pesar sobre gos.» la izquierda en el acto de la votacion, y distribuyendo los papeles de este juguete cómico de suerte que infaliblemente diera por resultado la no aprobacion del proyecto.

Mas ¿renacerá este con la nueva legislatura? Indudablemente, y si entonces como ahora, ocupa la presidencia Gambetta, no se retirará de la Cámara, sino que juzgando para entonces oportuno el proyecto, lo pondrá en obra contra toda idea de moral, y sin respetar la conciencia católica de la inmensa mayoria del pueblo francés.

Acerca del proyecto de ley del general Farre, ha motivado una sentida carta de su eminentísima el Cardenal Guibert à los senores diputados, y à la cual se han adherido los -demás prelados de la nacion vecina, felicitando á su eminencia porque tan persectamente sabe interpretar los sentimientos del católico pueblo francés.

Terminaremos con los siguientes parrafos de una carta de Paris, en la que se pinta la audacia de los hombres que tienen à su cargo el gobierno de aquella desdichada nacion:

«El gobierno, que «malas lenguas acusaban» de querer entrar en vias de conciliacion y de intolerancia en la cuestion religiosa, quiere desmentir esas calumnias. Las persecuciones contra los establecimientos de educación, dirigidos por religiosos autorizados ó por sociedades civiles de padres de familia, van à emprenderse con mas fuerza. Ya no será cuestion de ejecutar los decretos, de invocar leyes existentes: el gobierno obra administrativamente, suera de toda ley y desconociendo todos los derechos.

Se propone hacer cerrar pura y simplemente los establecimientos libres, dirigidos antes por je-suitas, so pretesto que los directores actuales han temade por profesoros à congressationes à inquiter. tomado por profesores à congregantiscas ó jesuitas. | lados!

[] Se anuncia que el ciudadano Ferry, ministro de [] rias à la Ley de Dios, porque... obras son razo-Instruccion y de Cultos, ha hecho saber al director | nees .. entiende V?... Basta. del colegio de la calle de Madrid, al de la calle de | Vaugirard, al director de la escuela preparatoria de la calle de Postas y al del colegio de Amiens, que sas casas se cerrarán si el 1.º de Abril los prefesores jesuitas no han salido de sus respectivos establecimientos.

Es preciso vivir bajo el régimen republicano para ver tales abusos de poder, semejantes actoo de despotismo; porque el derecho de enseñar no ha sido retirado á los jesuitas, que por cierto no duciendo las siguientes declaraciones que nuestro se puede adivinar en qué los conoce este gobierno, estimado colega «El Siglo Futuro», debidamente pues, que sepamos, no tienen ningun signo par-

¿De qué han servido las declaraciones ministeriales sobre los derechos individuales imprescriptibles de los miembros de las congregaciones? ¿qué | meria de Santa Teresa: se ha hecho la circular de Mr. Lepere, en que el de fé de los hombres de la república; de la que sirven el derecho, la libertad y la ley en los tiempos que corren. El ódio, la ambicion y la codicia | no sabemos cómo la «Perseveranza» pueda concilo emponzoñan todo, y solo resta la arbitrariedad | liar la definicion que dá de ella, « formidable orgahasta que el pais cansado se deshaga de tantos | nizacion del clericalismo español, » con los obstácucómicos. »

CABOS SUELTOS

Un periódico liberal de esta capital publica las | nalistas no son clericales?. signientes lineas:

casa del Arzobispo de Toledo para acordar puntos | responsales empuñen las plumas y le declaren «re- | dos por medio de la imprenta quedan relevados de importantes acerca de la conducta que debe seguir el nuevo partido.

Nos parece que es en valde se reunan ya los | en la mano»! amigos de Pidal y trabajen por dar vida á un partido que ha nacido muerto.

Con las escomuniones de D. Cárlos; con la oposicion del Sr. Nocedal y sin el apoyo del presupuesto, no es posible conseguir nada.

Esos neo-católicos-canovistas no podrán nunca hacer la competencia à los verdaderos carlistas, por mas que procuren recaudar mucho dinero pa- lá su actitud y á sus principios. Ignoramos lo que ra la restauración de templos y otras obras piado-

En cámbio un corresponsal que firma «Amplius», enristra lanzas contra «El Siglo Futuro», al cual no nombra (y hace bien, porque asi el valiente periódico tradicionalista sale ganando) y, con cargos gratuitos y afirmaciones como de . Amplius» - jsi será católico! - lanza truenos y relám pagos contra nuestro querido colega. Vean ustedes si tiene «sombra» la tal filipica:

«Otra noticia me ha disgustado mucho mas que la del cámbio de la política española: y me refiero al «traspié» que ha dado el periódico madrileño que cuando era mas amigo de nuestra comunion, llevaba ventaja en las rudas batallas que sosteniamos con nuestros implacables enemi-

Al hablar de «trapieses», lo primero que se nos ocurrió es que «El Fénix» andaba entre los gavilanes de la pluma de algun barbero; pero séguimos y pronto conocimos nuestro error. Hay seres que hacen el oficio de los cuerpos reverberantes, y despues de la consabida carta de insultos al batió con tanta gloria? Sr. Nocedal, fechada en Madrid, «Amplius» no podia escribir de otro modo. Y sigue «Amplius»:

«Yo no soy para dar consejos ...» ¡Vamos ya ha dicho algo bueno!

«Pero la caridad me obliga à hacerle presente la obligacion que tenemos los católicos de sujetarnos á inclinar la cabeza ante las decisiones de nuestros prelados (1); y que así como en otra ocasion, no muy remota, se acogió á la autoridad del | Cuba es verdaderamente escandalosa y exige una señor Cardenal Arzobispo de Toledo, para evitar la polémica con otro católico periódico; hoy conmucha mas razon que en aquella época debe enmudecer, no ante la carta y bases propuestas por tan respetable pastor, sino ante el unanime parecer de todo el episcopado español, que nos está diciendo y confirmando nuestra divisa «Dios, pátria, rey, es decir, que ante todo y sobre todo, Dios, nuestra fé; hacer lo contrario es imitar á los libe-

rates, que ante todo es la panza, digo, la pátria.» ¡Cómo se conoce el tenedor conque come «Amplius» !.. Y qué de cosas «nuevas» dice al · público ilustrado». Ya lo creo que lo primero es Dios, y los que esto tienen presente no se rebelan contra la autoridad, ni vuelven la espalda á la causa tres veces santa para ir á comer en los depósitos liberales, ni se hacen otras muchas cosas contra-

Dice un periódico:

«Por el último correo de Cuba se han recibido noticias de nuevos fraudes. Además de los del apostadero, de que ya dimos cuenta, se han descubierto otros en la seccion de Gobernacion, habiéndose en su consecuencia entregado á los tribunales ocho empleados por delito de estafa.»

¿Hablaba V. de mi pleito?... Aqui traigo los papeles.

Hablando de las cosas de España, con motivo | etcétera. » de la última crisis, dice la «Voce della Veritá», periódico romano, de quien tan gratos recuerdos conservan todos los peregrinos de la primera Ro-

«Es notable una coincidencia. El ministerio derecho individual de los religiosos se afirmaba? | Cánovas cae al dia siguiente, puede decirse, de su De lo que sirven las promesas todas las profesiones | manifestacion en favor de la Union Católica, de que el mismo telégrafo nos hablaba dias há.

Y ya que hablamos de esta nueva asociacion, los que la misma Union encuentra de parte de un gran número, acaso de la inmensa mayoría de los | las penas de suspension impuestas hasta el dia. «tradicionalistas.»

¿Es que para la · Perseveranza » los tradicio-

¡Bien se conoce que el autorizado diario roma-Los unionistas católicos deben reunirse en | no no conoce lo que le espera, cuando ciertos corestas tierras sale cada «maestrillo» que... «canta

> Nuestro querido colega «El Correo Catalan». que como nosotros combatió el proyecto pidalista, aunque de una manera superior, por lo que publicamos alguno de sus ilustrados artículos, dice:

«Se nos dice que por alguna persona, se anda il los cometidos por medio de la imprenta. recogiendo firmas para una adhesion á «La Fé» y hava de verdad en esta noticia; pero si es exacta podrán ver los iniciadores del movimiento católico puro el resultado de su empresa; la division de los buenos, la formacion del grupo de los partidarios de «La Fé» en contraposicion y lucha con los que hacen las obras católicas sin rebelarse ni seguir evoluciones peligrosas é innecesarias, y cuya utilidad nunca puede compensar el daño que ha-

¿Y qué importan los peligros ni los daños que puedan causar esas evoluciones, si con ellas se satisfacen el amor propio y otras cosas por el estilo? Pero, Señor, si ese proyecto es tan escelente; si con él no se ataca al principio de autoridad, ¿qué necesidad hay de recoger firmas? Lo bueno se impone sin otro esfuerzo que el de la constancia: no hay necesidad de tales recursos.

Unido está el partido tradicionalista como que es partido católico, unido y dispuesto á recibir con los brazos abiertos à todo el que à él llegue abjurando todos los errores liberales; ¿por qué se quiere dividirle para llevarlo à servir lo que siempre com-

Lo que es que Fénix», porta-estandarte del proyectado partido, gasta inútilmente sus fuerzos.... y todos los que le ayudan.

Del «Siglo Futuro»:

autor de un libro sobre «el bandolerismo», para | cente Pueyo. no sabemos qué cargo en Cuba, dice «El Liberal»:

«La inmoralidad administrativa en la isla de | despacho ordinario voluntad enérgica para borrar esa mancha que nos deshonra. El ministro de Ultramar se preocupa séobrar sin ningun género de contemplaciones. Por | nor por sus servicios prestados. de pronto, sabemos que no atenderá recomendareunan á su idoneidad una historia limpia.

los deseos del gobierno y á las exigencias de la opinion. Pero el Sr. Zugasti no acepta el puesto | mente y fué aprobada por el ayuntamiento. que le ha confiado el gobierno, por razones á nuestro entender mas que políticas ó administrativas, particulares.

Castillo; pero tanto él como los ministeriales con- to de sueldo que solicitan; siendo aprobada esta cendio. fian en que el Sr. Zugasti responderá al llamamien- proposicion. to de la opinion aceptando la direccion de Hacienda

al Sr. Zugasti, ¿es el del Sr. Gisbert, ò es el de el presupuesto para la nueva carcel.

pensando el Sr. Leon y Castillo en algun otro que informe. constitucional que reemplace à Pérula, inspector ó cosa asi de Hacienda en la gran Antilla.

Pérnla en su puesto en pago de antiguos favores? | forme.

Pero entonces, ¿qué queda de las censuras de todos los periódicos contitucionales contra Cánovas, por amparador de los carlistas (renegados)?

¿Se vá á no se vá á quitar á Pérula el pingüe | jos. destino con que le agració Cánovas?

Que hable "La Iberia"; que hable "La Correspondencia Ilustrada ; que hable «La Mañana»,

¡Que hablen, que la cosa lo merece!

INDULTO A LA PRENSA.

·La Gaceta · publica el real decreto concediendo indulto à la prensa. Hé aqui su parte dispositiva:

«Articulo 1.º Se alza á todos los periódicos la ban cumplir por sentencia firme, dictada antes de I tra oposicion. la publicacion del presente decreto.

Art. 2.º No se computarán para los efectos del art. 25 de la ley de 7 de Enero de 1879 | civil se indica à D. Jacobo Sales, director de

Art. 3.º Los fiscales especiales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por dicha ley.

Art. 4.º Los escritores condenados por los ! tribunales ordinarios como reos de delitos cometibelde à las decisiones de los Prelados»! ¡Porque por la pena que se les hubiese impuesto por sentencia

Esceptúanse tan solo aquellos que, con arreglo al art. 482 del Código penal y 15 de la ley de 18 de Junio de 1870, no pueden ser indultados sino mediando perdon de la parte ofendida.

pendientes ante los tribunales ordinarios por deli-

Esceptuanse aquellas que se estén instruyendo à querella de la parte ofendida, y las en que se persiguen los delitos de injuria y calumnia contra empleados públicos, cuando el procesado ofrezca probar sus impulaciones.

Art. 6.º Lo dispuesto en los dos artículos anteriores no se aplicará à las causas criminales que se sigan ó hayan seguido en desagravio de soberanos ó principes de naciones amigas ó aliadas, de agentes diplomáticos de las mismas, ó estranjeros con carácter público que segun los tratados disfruten de análoga consideracion.

Tampoco se aplicará á las causas pendientes á instancia del ministerio público por ofensas hechas à personas constituidas en autoridad, si los ofendidos requeridos al efecto manifestasen el deseo de [continuar persiguiendo en su propio nombre, y con arreglo à la ley comun, las ofensas que creyeron haber recibido mientras ejercieron funciones pú-

Art. 7.º Los jueces y tribunales ante quienes pendan las causas acordarán el sobreseimiento. Los que hubiesen ejecutado la sentencia quedan encargados de la aplicacion del indulto.

Dado en Palacio à 14 de Febrero de 1881.

Seccion de noticias.

Ayer celebró el ayuntamiento sesion ordinaria, «Sobre el nombramiento del Sr. Zugasti, el | bajo la presidencia del alcalde dimisionario D. Vi-

Leida y aprobada el acta de la anterior pasóse al | de aquella zona.

peticion del oficial D. Francisco Perez, proponiendo | para hacer constar que ninguno de los oficiales de se asigne al capitulo 10 del presupuesto la cantiriamente de tan grave cuestion, y está decidido á dad de 500 pesetas como gratificacion á dicho se-

cion alguna hecha en favor de candidatos que no ra, para que la contrata de carnes que está á su puesto que los oficiales de referencia, si bien están cargo se ponga á nombre del Sr. Tramoyeres, el obligados á acudir á los incendios, hay que recono-El nombramiento del Sr. Zugasti respondia à | cual la servirá por cuatro años y con iguales condi- | cer tambien que no siempre tienen conocimiento de ciones, la comision de Repeso informó favorable- ellos.

instancias de las ma stras dona Josefa Mas y So- | prestando sus servicios sin retribucion alguna, meriano y dona Felisa Martinez García, proponiendo | recen la consideracion de todos, cuando involun-De ello tiene ya conocimiento el Sr. Leon y se las coloque en el escalafon para optar al aumen- lariamente sucede lo que pasó en el último in-

civil, en el cual se manifiesta estar conforme con la Sr. Saura hiciera justicia á estos señores, pues es Pero entendamonos: el cargo que se confiere | cantidad de 25 000 pesetas que se consignan en | notoria la buena organizacion de esta brigada, que

La instancia de D. Salvador Rubert y Costa, Il

Porque si es el del Sr. Gishert, bien podia ir | se acordó pasara á la comision correspondiente par

Terminadas las cuentas del año económico de 1872 al 73 y las del de 1879 al 80, se acorda ¿O es que el general se propone mantener à pasaran à la comision de Hacienda para su in

El Sr. D. Gonzalo Julian pidió la palabra para hacer constar su felicitacion al señor alcalde por el celo demostrado en la terminacion de estos trala

Se acordó tambien que se abriera juicio contradictorio por quince dias sobre la variacion de lineas de la calle de Mosen-Femares, solicitada por el Sr. Novella.

cion

lars

Cist

brim

bios,

Jona

que r

las de

siona

escele

curara

tarlas

nor Al

portaz

de este

los me

mucha

pistola

tidad d

ra hast

hectáre

infatiga

sustitui

mero.

que liae

berse c

tario di

empresa

centro

clase.

rån el pi

nos dice

covas ha

pleados d

oficinas y

nor Botel

«Husar»

la alcaldia

e/ aprove

blicos de

zas de gar

el mismo

para enag

bajas de la

bajo los ti

cante la pl

de Bélgida

setas, para

con mas lo

cular estra

en númer

viembre úl

tellon, et

convocado

este mes, à

Gual para

Gran Breta

Castellon ha

basta de los

taba anunci

adquirido un

para colocar

nifico Paran

de recreo en

Casino del

positor los ú

dientes à la

·1880 y 18

semana en el

El viern

la zarzuela

era produce

ro Sr. Chap

-El lune

de esta capita

mos á nuestr

serió el aven

Garcia, sobre

principios jui

gilimado el

juerra? . Co

un como la

-Ha sid

-Ayer f

-La U

-La se

-Ha si

-Segi

-Por

-EI

—Ha

lares.

-La candidatura del Sr. Ruiz Capdepont para el gobierno civil de esta provincia, ha fracasado tam. bien segun parece. Dicese que ha sido duramente combatida por el general Salamanca, quien ha lla gado à anunciar su retirada del partido constitucio. nal si se llevaba à efecto el nombramiento del senor Capdepont.

Con este motivo vuelve à sonar el nombre del pena de suspension que estén cumpliendo ó de- Sr. Helguero, el cual parece que tambien encuen-

Veremos en qué para todo esto.

-Para el cargo de secretario de este gobierno «El Diario de Valencia».

-Segun dice «La Correspondencia de España, el Sr. Ruiz Capdepont se ha escusado de aceptar la fiscalia del Consejo de Estado, que le habia sido ofrecida.

-«El Almogávar» publica ayer una carta de su corresponsal en Carcagente, el famoso «Amplius», el cual se atreve à dar lecciones de tradicionalismo à un periódico de Madrid, que aunque

no le nombra, parece ser «El Siglo Futuro». Si el corresponsal «Amplius» es aquel capitan. cajero de Adelantado que desapareció de Caldas de Mombuy con 60 ó 70.000 reales para presen-Art. 5° Se sobreseerán las causas criminales | tarse á indulto en Barcelona, queda contestado, y sinollo es, debe saber que «El Siglo Futuro» acata v obedece las órdenes emanadas del Jele del partido

-Peluquero listo.

tradicionalista.

Refiere un periódico de Málaga que una de estas últimas noches se celebraba un bautizo en la iglesia de los Mártires, de aquella ciudad, y entre la concurrencia habia una jóven absorta en la contemplacion de la ceremonia.

«De pronto siente un ligero roce en la cabeza; se vuelve, y al pronto no advierte nada que le llame la atencion. Comunica el hecho á una persona de su familia, la examinan, y... encuentran que le han robado sus hermosas trenzas, cortándole el cabello de un tijeretazo.»

-Todos los pueblos interesados en la terminacion de la carretera de Chelva, que son muchos y algunos de importancia, esperaban la subida al poder de los constitucionales, como los judios esperan la bajada al mundo del Mesias, porque el general Salamanca, diputado por aquel distrito, les habia ofrecido el oro y el moro (como hacen todos) para cuando llegase tan ansiado dia.

-General, dirán ahora los pueblos que le dieron sus sufragios: «no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague», como canta el refran, y siendo ya cumplido el plazo, ¿cuándo nos . paga V. la deuda?

Mucho nos alegrariamos que el activo diputado por Chelva, procurase, ahora que puede, remover toda clase de obstáculos, para que la ansiada carretera recibiese un pronto y vigoroso impulso hasta su feliz terminacion, pues es de suma necesidad dicha via para el porvenir de muchos pueblos

-En la sesion que celebró ayer tarde el ayun-La comision del personal informa respecto á la | tamiento, pidió la palabra el concejal Sr. Saura la brigada de bomberos acudió al incendio último ocurrido en la calle de Lepanto. Con este motivo linfirió ciertos cargos á dichos jefes y oficiales, que Respecto à la instancia de D. Salvador Cerve- en nuestro concepto no están en razon de ser,

Además, el Sr. Saura debe comprender que La comision de instruccion pública informa las despues de tantos años que voluntariamente vienen

Comprendemos que este servicio debe estar El señor secretario lee un oficio del gobierno bien montado y en este sentido quisiéramos que el adelanta en mucho á las de otros puntos.

El Sr. Saura quiso probar la inutilidad de es-

131 11111 1114 1114 1114 11 MENT of a verte of the state of the LACOR.

Holls shesters to to pull so wall of the

so el resumen de las pruebas de que se habla en esta base.

8, * Introducir en los concursos de acreedores las reformas conducentes á su objeto, de reconocer y graduar los créditos, realizar el activo y verificar el pago en el plazo mas breve y con los menores gastos posibles, dando facilidad para los acuerdos de las juntas, y facultad al juez para pronunciar en su defecto las resoluciones procedentes, y armonizar con este procedimiento el de las quiebras mercantiles, en cuanto no se oponga el Código de comer-

C10. 9.ª Simplificar los trámites de los abintes tatos y testamentarias, limitando las medidas de precaucion en este juicio á los casos en que se promueva dentro de un corto plazo despues del fallecimiento del testador, reservandole unicamente para cuando este no haya dispuesto lo contrario, ó existan razones legales que le hagan indispensable, y facilitar la accion de los administradores, estableciendo reglas sencillas para la gestion del haber hereditario.

10. Establecer como principio general que todas las cuestiones que surjan en los juicios universales y sean simples accesorios de los mismos, se sustancien por los trámites de los incidentes, adoptando las medidas convenientes en estos asuntos para que se reduzcan las costas

cuanto sea posible. 11. Declarar que la accion ejecutiva procede tambien por deudas en especie cuando se reduzcan á cantidad líquida en metálico; no admitir

de mayor cuantía, ó no tengan señalada en la ley tramitacion especial, determinando taxativamente los casos en que dichos incidentes deben impedir el seguimiento de la demanda principal. ó por lo menos un principio general que pueda servir de regla.

6. Ordenar lo conveniente para que las partes presenten los documentos en que funden su derecho, bien por copia simple, bien originales, antes de que el pleito se remita á prueba, sin perjuicio de que en el primer caso lo hagan en forma sehaciente durante el término probatorio y que la prueba se limite à los hechos impugnados y se practique toda ella con publicidad é intervencion de los litigantes, fijando un plazo improrogable para proponerla y otro para practicarla. Con todos los escritos que presenten las partes, acompañarán copia simple en papel comun, firmado por los litigantes ó sus representantes en el pleito.

7. Sustituir las alegaciones de bien probado por un resumen breve, metódico y numerado, que cada parte haga de su prueba, seguido de la apreciacion, en párrafos tambien numerados y breves, de la contraria, y suprimir las alegaciones escritas en la segunda instancia, sin perjuicio de recibir los autos a prueba cuando proceda, y de utilizar ias alegaciones de derecho si el tribunal lo estimare conveniente, reservando unicamente las vistas públicas en la primera instancia para los asuntos que por su importancia lo exijan en concepto del juez y á peticion de parte; pero suprimiendo en este caMINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

D. Alfonso XII. Por la gracia de Dios rey constitucional de España.

tendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Articulo 1.º Se autoriza al gobierno de su

1." Adoptar una tramitacion que abrevie la duracion de los juicios tanto cuanto permitan el interés de la defensa y el acierto de los fallos, estableciendo al efecto reglas fijas y preceptos rigurosos para que no se consientan escritos ni diligencias inútiles; para que se observen los

LEY.

A todos los que las presentes vieren y en-

majestad para que, oyendo á la Seccion correspondiente de la Comision general de Codificacion, proceda à reformar y publicar la ley de Enjuiciamento civil, con sujecion á las bases siguientes:

términos judiciales y sean eficaces los apremios, sin permitir en hingun caso mas de uno, y para

us doctrinas a lésis gen dede legitin a defensa de ciendo las cu

on tal motiv anidad, que versos Estad milia human na bresid brillante

pollés, terci Cerdá y I

tos señores, tanto para los pequeños como para los [] disertante, y despues de rectificar brevemente este, [] grandes incendios, pero nosotros, sin pretender ne- se levantó la sesion, mereciendo los oradores entugar en absoluto las razones que para ello alega, siastas felicitaciones por los numerosos estudiantes solo le haremos presente que la huena organiza- y demás asistentes que concurrieron à este acto. cion, la disciplina y respeto à sus jefes que se observa en dicha brigada, demuestran claramente Supremo de Guerra y Marina establece que no

gara

o de

ordo

In-

para

or el

aba_

con-

1 de

109

ra el

am-

ente

lle-

C10-

se-

del

en-

abia

adi-

a y

itre

on-

12-

-En la ciudad de Osma se vá á establecer | nerales. la congregacion francesa de Agustinos de la Asun- | -En la mañana del sábado se cometió un cricion. Tambien ha pedido autorizacion para insta- | men en la cárcel de Cádiz, á consecuencia de un

Jonal y Portudal. Segun de alli escriben, las ce- ha por la muralla. pas son anuales y crecen en los terrenos secos y | -- Anteaver fué conducido al Hospital un trany tres kilógramos. La uva es muy negra, y ann- de Santa Catalina. que no tiene mal gusto no puede comerse porque sus pepitas están cubiertas de pequeños pelos como sus perios per

El vino fabricado con las referidas uvas es escelente, segun dicen los que lo han gustado.

Es de esperar que nuestros viticultores se pro-

-Dice el Diario Católico de Zaragoza: portazgo, que ya tiene casi terminado, el estudio pobre ciego no era ya mas que un cadáver. de este asunto y muy en breve se harán públicos los medios à que apelará para ello.

tidad de viñas destruidas en Francia por la filoxe- dores. ra hasta fin de 1880, asciende à unas 600.000 | infatigable actividad de nuestros vecinos se han mostrado gran aversion durante lo que podriamos sustituido poco mas ó menos por el mismo nú- llamar su primera existencia.

berse celebrado un convenio entre el propie- ciudad, se espantó en la carretera de Madrid cerca lencia 15 Febrero 1881.—El secretario, Albino Aliño. tario de los jardines del Buen-Retiro y una de la Cruz Cubierta, uno de los machos que conduempresa madrileña que iba á montar aquel cian el carro perteneciente alescuadron, pasando raria el jueves 17 del corriente, á las ocho y media

Prueba de ello es, que en breve desaparecenos dice, para comenzar à edificar en aquellos so- al Hospital.

olicinas y dependencias de la empresa.

·Húsar».

as de ganado lanar, bajo el tipo de 80 pesetas: y pitan de ejército fugado de un manicomio. el mismo dia tendrán lugar tambien las subastas ajo los tipos que se espresan en el anuncio.

-Por renuncia del que la obtenia, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular del pueblo e Bélgida, dotada con el haber annal de 500 peselas, para atender á la asistencia de los pobres, y | actual. con mas los emolumentos que por convenio partimar estraen de las familias acomodadas, que son en número de 250.

-Segun un acuerdo tomado en el mes de Noiembre último por la Diputacion provincial de Castelon, el gobernador de aquella provincia la ha onvocado à sesion ordinaria para el dia 24 de | ste mes, á las once de la mañana.

-Ha sido autorizado D. Juan Bautista Albi y Goal para desempeñar el cargo de vice-cónsul de la Gran Bretaña en Jábea.

-La seccion de Fomento del gobierno civil de astellon ha suspendido por órden superior la susta de los portazgos de aquella provincia que es- | moneda.

aba anunciada para el dia 22. -La Universidad literaria de esta ciudad ha | trado en caja, 70.512.29 reales. quirido una preciosa araña de cristal de 60 luces, ara colocarla en el centro de su espacioso y magco Paraninfo.

-Ha sido autorizada la fundacion de un casino recreo en esta capital con la denominacion de sino del Túria.

-Ayer sueron entregados por el maestro comsilor los últimos números de música correspondenles à la revista del año, que con el título de 1880 y 1881, se estrenará el sábado de esta mana en el teatro de la Princesa.

El viernes se pandrá en escena en dicho coliela zarzuela «Las dos huérfanas», que es la priproduccion lirico-dramática del insigne maes-Sr. Chapi que conoceremos en Valencia.

-El lunes celebró la sociedad Juventud legista ra.-La zarzuela, Picio, Adan y Compañía. esta capital la sesion que préviamente anuncianuestros habituales lectores, en la cual diel aventajado jóven D. Luis Enrique Ripollés parcia, sobre el tema: «De acuerdo con los sanos de espectáculo titulado «La Huida à Egipto.» incipios jurídicos, ¿puede en algun caso aparecer amado el brutal derecho del mas fuerte, la terra?. Con una galanura de estilo tan poco coomo la erudicion con que acertó à robustecer doctrinas, demostró que la guerra, condenada desis general por el derecho de gentes, solo e legitimarse en caso de agresion injusta para densa de la independencia nacional, desvanelo las cuestiones incidentales que se suscitaban al motivo, y bosquejando el ideal de la huidad, que no es otro que la sederacion de los to montado. rsos Estados para la integracion de la gran

presidente, Sr. Gadea y Galí, defendió en brillante improvisacion las teorias del señor des, lerciando en el debate el distinguido sócio Cerdá y Lasala, que impugnó indirectamente al

que sus jefes y oficiales no son tan imptos hi mu- deben considerarse como plazas de guerra para las salvas las ciudades en que residen los capitanes ge-

larse en Berlanga una congregacion de la órden del | altercado que se suscitó entre dos presos con motivo de haber introducido por una ventana una -Mr. Lecard en su espedicion al Soudan ha botella de aguardiente; ambos contrincantes se acodescubierto una nueva clase de cepas cuyo descu- metieron, y uno de ellos asestó à su contrario siete brimiento ha causado mucha admiración á los sá- punaladas, algunas de las cuales fueron calificadas bios, habiendo tenido eco no solamente en el Se- | de graves. El presunto autor del delito parece que negal si que tambien en Conchinchina. Dichas ce- es el mismo à quien se atribuye el asesinato de un pas existen en todo el litoral, en Cuzamance, en infeliz carpintero que hace algunos meses se pasea-

montañosos de Conchinchina; los racimos pesan dos | seunte que fué victima de un accidente en la plaza |

las del escaramujo, que se fijan en la garganta oca- lo dos vecinas, insultándose con palabras escanda-

La guardia municipal intervino en el asunto, y dió conocimiento al juzgado competente.

-En el concejo de Vizeu (Portugal) existe un curarán semilla de las referidas cepas para aclima- | ciego muy aficionado á las bebidas alcohólicas, que | estuvo á punto de ser enterrado vivo, victima de sus aficiones. Dias pasados, despues de consumir Es tan decidido el propósito que tiene el se- una gran botella de aguardiente, cayó al suelo, al nor Albareda de que desaparezca el impuesto de parecer exanime. Segun el dictamen facultativo, el

Pero héte aqui que, al pronunciar el sacerdote el -Los municipales le ocuparon anteaver à un requiescat y arrojar unas cuantas gotas de agua muchacho de 14 años en la calle de Rengions una bendita sobre la cabeza del difunto, este se levanta como movido por un resorte y se sienta en la caja | alcalde, Vicente Pueyo y Ariño. -Segun vemos en un periódico francés, la can- mortuoria, con estupefaccion de todos los especta-

-Al salir anteayer de esta capital para Albacete, -Parece que no se ha confirmado la noticia el escuadron del regimiento de caballería de Sa- tercer baile de máscaras el dia 19 de los corrientes, que hace tiempo dió la prensa respecto á ha- gunto, que ha sido destinado de guarnicion á dicha de once de la noche á cuatro de la madrugada. - Vacentro de recreo ú la altura de los de su las ruedas por encima del carretero, el cual quedó de la noche. muerto en el acto.

Despues de instruidas las primeras diligencias ran el pequeño teatro y la plaza de Toros, segun se por los jefes del cuerpo, fue trasladado el cadáver

-En uno de los ómnibus que recorren las ca- | -El secretario, T. Colubi. A ser cierto se formará una hermosa barriada, | lles de Paris, dias pasados un viajero se levantó | coyas habitaciones serian solicitadas por los em- bruscamente de su asiento, y arrojándose á los piés pleados del tram-via, dada la proximidad de las de una jóven la ofreció, lleno de vehemencia, su corazon y una fortuna de quince millones, aseguran--Ha sido alzada la multa impuesta por el se- do que era el conde de la Merdior. La jóven, asusnor Botella al Sr. Domenech, como impresor del lada, mandó parar y pretendió bajarse, pero el enamorado la retuvo por la cintura, reiterándola sus; -El dia 4 de Marzo próximo tendrá lugar en ofrecimientos cada vez con mas calor. Los agentes a alcaldia de Castielfabib la subasta para contratar acudieron à las voces de los viajeros y lograron, d'aprovechamiento de los pastos de los montes pú- despues de grandes esfuerzos, hacerle soltar la blicos de dicho término, utilizables con 200 cabe- presa, reconociendo en el amante repentino un ca-

-Anteayer sué detenido en Serranos un sugeto para enagenar los aprovechamientos de las leñas que despues de promover un fuerte escándalo en la mjas de los montes públicos de Alcira y Navarrés, | plaza de San Francisco, insultó á los municipales | que intervinieron, llamándoles granujas y pillos.

-El Consejo de administracion de los ferçocarriles carboniferos de Aragon, ha convocado à junta general de accionistas para el dia 26 del

-Las operaciones verificadas en la Caja de l Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana del 7 al 13 de Febrero de 1881, han sido las siguientes: 62 imposiciones ordinarias, de las cuales 9

han sido de nuevos imponentes. 86 idem escolares, de las cuales 4 han sido de idem idem.

1 idem á plazo fijo. 16 reintegros de cantidades impuestas.

426 préstamos facilitados. 323 idem cancelados.

4 entregas à los interesados por restos de al-Total, 925 operaciones, por las que han en-

Y salido, 75.992'90.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para hoy. -62 de abono. -34 de ópera. -La ópera en cuatrojac-

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para de Febrero, admitiendo la dimision presentada por del gabinete, que se reducirá á una circular á los A las ocho. hoy.—118 de abono.—Turno par.—La zarzuela en dos actos, Luz y sombra.—La zarzuela en dos actos, Llamada y tropa.—La zarzuela en un acto, Para una modista un sastre

A las siete y media. TEATRO-CAFÉ. - Funcion para hoy. - A beneficio de los apuntadores. - El drama en tres actos, La mancha de sangre. - La comedia, Marinos en tier-

TEATRO DE LOS NIÑOS DE SAN VICENTE. — Hoy jueves habrá funcion por la noche á las siete y media, poniéndose en escena el drama de gran-

Servicio de la plaza para hoy 17 de Febrero de

Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jese de dia: D. Federico Alonso, coronel del quin-

Hospital y provisiones: 3.º capitan de Segorbe. Paseo de enfermos, conduccion de altas á sus cuarteles y barberos al Hospital: Sesma. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del dia 16 le Febrero de 1881. A LAS NUEVE DE LA MASANA

Baróm. redá 0° en mil.	Termó- metro centígr.	Hume- dad re- lativa	Direc. del viento.	fueran del viento.	do de
757.8	10,0	76	0	Brisa.	Desp
Tempe Tempe Evapor Lluvia	ratura m ratura m ratura m acion en en milim	áxima á la tínima á milimetri	l sol. sombra la somb	ra	29,0 18,0 5,0 5,0 3,0

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. | Cette, con 593 pipas vacias. -El dia 7 y siguientes del próximo mes de Marzo, de tres à seis de la tarde, tendrá lugar la almoneda

Lo que se anuncia al publico, advirtiendo á los interesados tienen derecho á retirar los objetos empeñados prévio el pago de lo que por ellos adeuden, hasta el acto de procederse á su venta. - Valencia 14 Febrero 1881.-El secretario, Antonio Gomez.

Alcaldía Constitucional de Valencia. - Quintas. -Los individuos del Batallon Depósito de esta Ciudad, residentes en la misma, tanto de la clase de reclutas disponibles como de licencia ilimitada, que nose hayan presentado à la revista annal de Octubre de 1880, segun previene el art. 230 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878, lo verificarán inmediatamente en las oficinas de dicho batallon, sitas en el cuartel Al dia siguiente debia celebrarse el entierro. | del Pilar; en la inteligencia de que los que no se presenten, seran considerados como desertores, conforme lo dispone el referido articulo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. - Valencia 12 Febrero 1881. - El

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.-Hoy jueves, à las ocho y media de la noche, el Sr. D. Geró-Lo primero que al resucitado se le ocurrió nimo Forteza dara una conferencia pública, sobre el hectareas o sean 6.700.000 robadas, que con la pedir, sué un jarro de agua, a cuyo liquido habia siguiente tema: «Tendencias de la niñez hacia los goces del espíritu; necesidad de aprovecharla para la verdadera educacion, »-Valencia 16 Febrero 1881. -El secretario, E. Sarrio

Circulo Valenciano. - Esta sociedad celebrará el

El Iris.-Esta sociedad celebra velada lirico-lite-

Esta funcion constituye el segundo turno. Los se nores sócios que descen asistir à ella recogeran los hilletes de contaduria, desde la siete de la noche del miércoles, exhibiendo la contraseña que vá unida al recibo del presente mes. - Valencia 15 Febrero 1881.

Parte Mercantil

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza de Valencia, hoy dia de la fecha. Londres, 90 dias fecha, 48.35 à 48.40 Paris, 8 dias vista, 5.06

	BEN. DAÑO.	CAMBIOS. BE	IN. DAÑO.
Alicante	318	Málaga	3 8 à 1 2
Almería Barcelo	5 8 á 3 4		314
Bilbao	1 ₁ 8 5 ₁ 8 á 3 ₁ 4	Reus Santand	1/4 à 3/8 5/8 à 3/4
Cadiz	1/4 à 3/8	Sevilla	1/4 à 3/8
Cartage	518 à 314	Tarrago.	1/4 à 3/8
Coruña	5 8 a 3 4 3 4 a 7 8		3 4 à 7 8 3 8 à 1 2
Madrid	* 318 á 112		AND THE RESERVE
Descuento de	letras Banco	de España 5	Oil annal

Valencia 16 de Febrero de 1881.-El Sindico, Vicente Ciurana.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 15 de Febrero.

l	FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS	MOVIMIENTO.	
١		PRECIOS.	Alza.	Baja
l	3 por 400 interior	21 40	0	, n
ı	— fin de mes	21-10	20	
ı	- fin próximo	21-25		
i	3 por 100 exterior	00-00		-
i	Amortizacion interior	40 55	2315113	10
ı	exterior.	00-00	N.	-
ı	Billetes hipot.	00-00	N 1	
ı	bonos del Tesoro	98-80	2	1
ı	Obl. Banco-Tesoro	100-00	w	N
۱	Obl. B. T. Aduanas	99-60	>	D
ı	Obl. ferro-carriles	41-60	30	20
l	Londres 90 d. f.	48 -20	*	1
l	Paris 8 d. v	5-04	3	*
	Banco de España	300-00		
ı		THE REAL PROPERTY OF THE	61345 1	

disposiciones:

D. Rafael Ferraz, del cargo de subsecretario del | gobernadores. ministerio de Estado, y nombrando en su reemplazo à D. Felipe Mendez de Vigo.

-Real orden de id. id., disponiendo que durante la ausencia de D. Felipe Mendez de Vigo desempeñe interinamente el puesto de subsecretario de este ministerio el director de Administracion y contabilidad del mismo.

Ministerio de Gracia y Justicia.- Real decreto de 14 de Febrero, concediendo ámplio indulto á ! las publicaciones periódicas de todas clases conde-Los billetes se espenderán en la porteria hasta | nadas por los tribunales especiales de imprenta ó la hora de funcion, y durante esta en la puerta de sometidas à los procedimientos de la jurisdiccion ordinaria en la forma que se espresa. -Ley de enjuiciamiento civil (continuacion).

-Otro de 14 de Febrero, nombrando inten-

Tapia y Saenz.

nador sobre proyecto de un establecimiento de | en algun importante mando de la Peninsula. baños y aguas minerales, titulado de Mondariz, en | -Empiezan á ocuparse los conservadores-libe-

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el dia 16 de Febrero de 1881 ENTRADOS.

Cette, con 200 sacos abono químico y 60 cascos va-

Vapor frances Corebo III, de 798 t.; c. Murchi,

de Almeria, Cádiz y Sevilla, con 121 sacos harina, 70 sacos garbanzos y 100 sacos trigo. Balandra esp. Fany, de 35 t.; c. M. Aranda, de

Torrevieja, con 35000 kilógramos sal. Laud esp. Dulce Nombre de 34 t.; p. P. de las Nieves, de Îsla Cristina, con 37415 kilógramos atun SALIDOS. Vapor francés Nubia, para Cette, con 329 pipas

vino y 370 cajas naranja. Vapor holandés Ceres, para Amsterdam, con 250 sacos cacahuete, 15 pipas aguardiente y 20 vino. Vapor inglés Galicia, para Londres, con 193 ca-

jas mineral de azabache. Vapor esp. Lattitte, para San Felin, con 82 acos arroz, 16 sacos alubias y 15 seras hortaliza. Para Barcelona y Marsella, con 12 sacos harina

de arroz, 144 sacos cacahuete y 45 cajas naranja. Vapor esp. Julian, para Tarragona, con 10 sa-

Correo de Madnid.

Correspondencia particular.

Madrid 15 de Febrero de 1881. Sr. Director de LA UNION CATÓLICA.

Muy señor mio y amigo: Aumenta en gran manera de dia en dia el descontento que se viene notando entre las diversas fracciones que componen el partido liberal dinástico que ocupa hoy el poder. Personas que pasan por bien enteradas, aseguran que muy prento se constituirá un grupo que recibirà el nombre de la izquierda dinástica y que, dos irlandeses atacaron vivamente la política del las ideas proclamadas por el Sr. Balaguer, cuyo apartamiento del actual ministerio no deja de inspirar á álguien inquietudes.

Estas divergencias entre los liberales dinásticos han de producir muy pronto sus naturales efectos. Por de pronto en los circulos ministeriales se deja ver bien claramente el descontento que produce el presente estado de cosas y los obstáculos que la situacion tropieza, hablándose de la perentoria necesidad de constituir un gabinete homogéneo, idea que, como es natural, ofrece gravisimos inconvenientes, por la sencilla razon de que cada grupo de los en que se halla hoy dividido el campo ministerial quiere à toda costa ser el solo quien disponga esclusivamente del poder. Comprenderà usted que estas cuestiones de familia tienen dificil arreglo, y no seria estraño que entre ellos surgiera el dia menos pensado un conflicto que hiciera cambiar completamente el estado de las cosas.

Parece que ayer celebró el gobierno varias conferencias telegráficas con el Sr. Posada Herrera quien segun se asegura ha dado algunas contestaciones que manifiestan su disgusto con el nuevo gobierno. Seguramente el famoso « vecino de Llanes» está muy incomodado porque al ocurrir la crisis no se le confió à él esclusivamente el encargo de formar gabinete.

Hoy se habla nuevamente de la cuestion del principado de Astúrias. El gobierno no abandona este asunto, y que vencidos ciertos escrúpulos que abrigaban algunos de los ministros, el Sr Sagasta se propone llevar à cabo su pensamiento de conceder el principado á la infanta.

Tambien se murmuraba anoche que se trata de hacer merced de otro principado al duque de la Torre. Es claro.

La cuestion de los destinos sigue dando mucho trabajo al gobierno. Las pretensiones aumentan por momentos y los disgustos se multiplican. El nombramiento de gobernador de Valencia es el que mas dificultades ofrece. La candidatura del señor La Gaceta del dia 15 publica las siguientes | insistentemente à ella el general Lopez Dominguez. Capdepont parece que no cuaja por hal erse opuesto

Parece que en el próximo Consejo se llevará á Ministerio de Estado.—Reales decretos de 14 | la aprobación de D. Alfonso el programa político |

Nada mas ocurre por hoy. Suyo afectisimo,

El corresponsal.

15 FEBRERO.

De varios periódicos. De «El Imparcial»:

· Nada se lia acordado en definitiva sobre la combinacion de altos puestos militares, sin que en reunido hoy para determinar la marcha que han esta tardanza, que despues de todo no es escesiva, de seguir en las presentes circunstancias. Despues existan influencias agenas al gabinete, que podrá de un debate bastante prolongado acordaron ayuverificar con toda independencia esos cámbios.

Las candidaturas circulan en gran número. Se | que contra el mismo susciten los conservadores. Ministerio de la Guerra.-Real decreto de 14 | dá como seguro el relevo del general l'rimo de de Febrero, dejando sin esecto el nombramiento Rivera de la capitania general de Filipinas, sustihecho à favor de D. José Morales y Ayala para la tuyéndolo por el Sr. Cassola: del capital general zados, van estrechándose. intendencia militar de la isla de Cuba, y que se de Estremadura, cuyo puesto ocuparia el general encargue de la del distrito de Andalucia que dicho | Búrgos, y del de Madrid, que dejaria su puesto al conde de Balmaseda.

dente militar del distrito de Cataluña à D. Gil | bios que no enumeramos y de que no tenemos | Para plazo mas largo que estos y otros cám-Ministerio de la Gobernacion.-Real orden de pitan general de Cuba. Pero caso de que el gocierta noticia, se habla tambien del relevo del ca-8 de Febrero, resolviendo, de acuerdo con el in- | bierno concediera, como se dice, aquel puesto á un | forme del Consejo de Estado, un espediente ins- general muy caracterizado dentro del constituciotroido á instancias de D. Gumersindo Ramon Pei- | nalismo, utilizaria los servicios del general Blanco |

el lugar de Chan de Gandará (provincia de Ponte- | rales de la cuestion electoral. Aunque no se ha tratado del asunto mas que en principio, hay una di--Otra de 12 de Febrero, dejando sin efecto vergencia en el seno de aquella agrupacion respecuna providencia dictada por el gobernador de la | to à candidatos. Una parte, desea sostener los acprovincia de Teruel en el espediente instruido por | tuales diputados y llevar à las urnas los nombres el ayuntamiento de aquella capital sobre restable- de todos, aun en aquellos distritos que no han tenicimiento del «Alludi público», en el que habrá de do mas influencia que el apoyo oficial; otros, por el hacerse la manifestacion de toda introduccion de contrario, defienden que, aunque se sacrifiquen granos para el adeudo de cinco céntimos de peseta | muchos de los actuales diputados, conviene al mejor éxito de la lucha apoyar candidatos de arraigo en las provincias y prescindir por completo de cuneros.

-De El Liberale:

«El ministro de Ultramar se propone plantear en Filipinas en un corto plazo la ley provin-Laud esp. Joaquina, de 37 t.; p. P. Alcover, ee cial y municipal. Al efecto, dentro de pocos dias se pasará á informe al Consejo de Estado los dos Vapor francés Nubia, de 130 t.; c. Cassol, de espedientes relativos al planteamiento de dichas le-

cascos sardina, 510 atados hierro y 15 cajas vidrios. | reunirá la junta directiva de la Sociedad abolicio-Vapor esp. Laffitte, de 1050 t.; c. J. Escudero. | nista. En todo el mes corriente se inaugurarán las conferencias anti-esclavistas que dará la referida

-De . La Correspondencia ::

«El ministro y el subsecretario de Gobernacion han permanecido hoy largo tiempo encerrados en sus despachos consagrados al examen de asuntos personales. »

-La convocatoria para las próximas elecciones la hará el gobierno mucho antes de la fecha que habian fijado algunos periódicos.

-Es muy probable que hasta fines de la semana actual no aparezca en la Gaceta. la circular ó programa político del gobierno.

-Se pone en duda que el Sr. Zugasti acepte la direccion general de Hucienda en Cuba.

Telègramas.

Paris 14. -- El «Gaulois» publica una carta del conde de Sanafé desmitiendo las aserciones publicadas ayer por el «Figaro», acerca de los últimos acontecimientos de España.

Londres 14. - El gobierno ha dispuesto el envio à la colonia del Cabo de Buena-Esperanza de refuerzos de tropas. Por de pronto, marchan para tomar parte en la

guerra de Transwal dos regimientos de caballeria, 160 hombres de artillería y 700 infantes. Londres 14. - Ayer hubo una gran demostra-

Asistieron al «meeting» muchos miles de per-

No se turbó el órden público.

Paris 14. - El presidente de la república ha invitado para el jueves á una comida en el Eliseo á dona Isabel, al encargado de negocios de España y à otros españoles notables.

Un telégrama de Túnez dá la esperanza de un arreglo amistoso en la cuestion suscitada con motivo de los bienes de Kheredine entre una Sociedad marsellesa y el israelita inglés Lery. Se cree que el arbitraje de una tercera potencia, y no el fallo de las autoridades de Túnez, dará una solucion satisfactoria para Francia é Inglaterra.

Paris 14.—Cámara de los diputados.—Se pone à discusion en segunda lectura la ley de im-

Se aprueba una enmienda castigando los ataques al presidente de la república.

Se acnerda la supresion del articulo que autoriza al gobierno para prohibir la entrada en Francia de los periódicos estranjeros,

Este articulo se reemplazará probablemente con otro disponiendo que será preciso una resolucion en Consejo de ministros para prohibir la introduccion en Francia de un periódico estranjero. Senado. - Comienza la discusion sobre arance-

les de aduanas. Adem 11 .- El vapor «Victoria», de los señores Olano, Larrinaga y compañía, ha llegado á este puerto sin novedad.

Lóndres 14 .- Ha sido declarado ley el proyecto relativo al ferro-carril del Canadá que ha de unir al Pacífico con el Atlántico.

Oltima kora.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular LA UNION CATÓLICA.

Madrid 16, 5'25 t. Continuan llegando ministeriales de todas partes de España. La cuestion de empleos ocasiona al gobierno

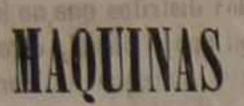
varios conflictos, porque no puede contentar á to-Han sido nombrados la mayor parte de secretarios de gobernadores de provincias.

Madrid 16, 9'40 n. Los diputados y senadores demócratas se han

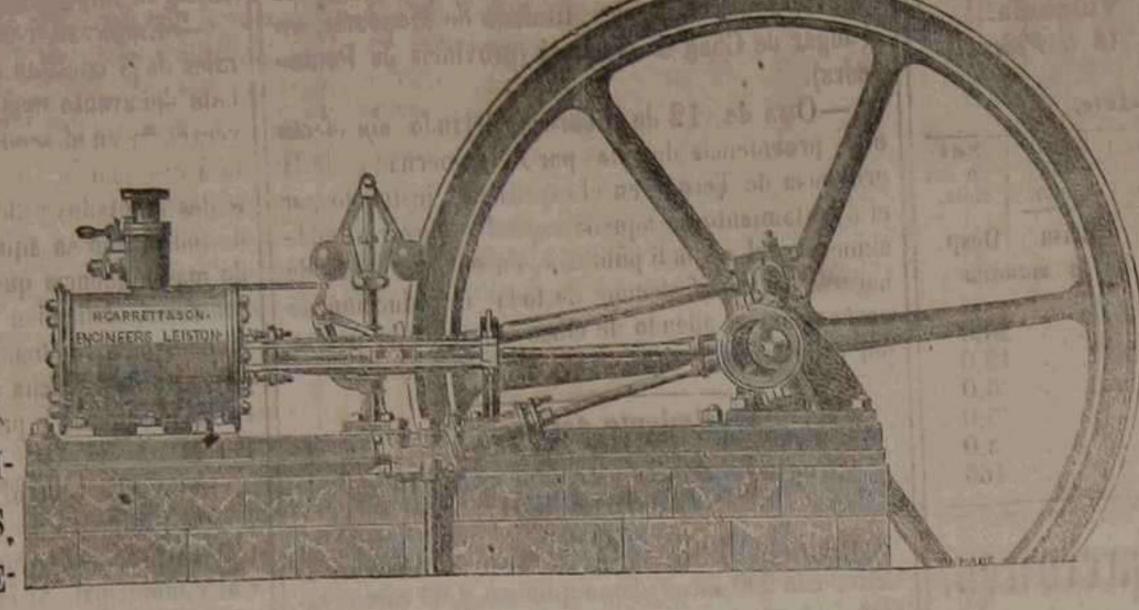
dar al gobierno con sus votos en las cuestiones Tambien le ayudarán en las elecciones. Las distancias que separan à los partidos avan-

BOLSA DE HOY. 3 por 100 interior. 21'52 Idem id. esterior. 23-30 Bonos del Tesoro. . . . 98-99 Obligaciones ferro-carriles. . . 4185 Cámbios sobre Londres. . . . 48-15 Idem sobre Paris. . . . 5 04

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Quevedo, 17.



PORTATILES, SEMI-PORTATILES Y FIJAS. APLICABLES Á LA ELE-



DE VAPOR.

VACION DE AGUAS Y DEMÁS USOS AGRÍCO-LAS É INDUSTRIALES

DE RICHARD GARRETT É HIJOS.

Presentadas en el concurso de máquinas del Skating-Garden, llamaron estas justamente la atencion de todos los inteligentes y personas facultativas por su sencillez, construccion, economia en el combustible, pequeño coste en la colocacion, y baratura; dando en la prueba oficial los resultados mas satisfactorios.

Las máquinas semi-fijas no tienen gasto alguno en su instalacion. La casa construye Trilladoras, Sembradoras, Esparcidoras de Abonos, Azadas á Caballo, molinos y toda clase de máqui-

nas agricolas.

Se vende la que se halló en la Exposicion, portátil, de fuerza de seis caballos nominales. Dirigirse á-H. Harcourt-Smith y Compañía, paseo de la Industria, núm. 119, Barcelona, ó á D. Miguel Sala Llobet, Mosen-Femares, 2, Valencia.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIDAD.

Con mas de 9 por 100 de amoníaco de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castells, profesor ausiliar de la facultad de Ciencias. PRECIOS.

De 30, 000 kilógramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos. En partidas menores, 135 rs.

Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañia

BRERIA LIDE JOSÉ MARTÍ CASANOVA. CALLE DE ZARAGOZA, NUM. 15.

para 1881.

scogitos, de entre los muchos que se publican, los más merales en su texto figuras. Precios, desde 2 reales.

ALMANAQUE SANTORAL

Católico Español, para el año 1881, en forma de los americanos, con grande darton al cromo. Cada hoja lleva una buena estampa con su imagen del Santo del dia y al dorso la biografia. Precio, 12 reales. CALENDARIO DE BOLSILLO

para 1881. El más completo y mas diminuto de los pequeños; con tarifas de Ferro-carriles .- Correos .- Telégrafos y Timbres de jiro - Sistema métrico .- Reduccion Monedas à céntimos de peseta. Ferias, etc. Precios; 6 céntimos de peseta. - El ciento, 3 pesetas 50 cémos.

CALENDARIO-AGENDA para 1881. Encuadernado con lujo. Contiene todas las noticias del de Bolsillo con más,

Máximas y pensamientos y un Libro de memorias con todas las fechas del año.-Precio, 38 céntimos de peseta. ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA.

La edicion para el año 1881 es mejor y mas completa que las de dos ante-

LIBRERIA DE MARTI.-No se vende en dias festivos.

CURSO DE FILOSOFIA

Elemental por D. Jaime Balmes Presbitero:-Ló gica.- Metafisica.- Etica. - Historia de la Filo

Nueva edicion corregida con esmero. Consta de un grueso tomo encuadernado en buena piel y dorados; se vende à 46 REALES en Valencia, Li-

breria de José Marti, calle de Zaragoza, 15. La anterior edición, llamada económica, de esta misma obra, cuesta en ustica 42 reales en varias librerias de España.

CAPSULAS

hispano-portuguesa Sordo, 31,

CO NTRA LA

DARTOIS Unico Remedio Especial

con creosota de alquien todos grados tran de haya

Este medicamento no debe confundirse con la creesota ordinaria que hace con la bulla. Ha sidoe aperimentado en los hospitales con sorprendentes resultados en los constipados, bronquitis crónica, asma, y especialmente en la TISIS. Las Capsulas Dartois se toman fi cilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, a fin de evitar falsificaciones que produce el exito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno frances en cada Depósito general PARIS, 97 rue de Rennes .- En MADRID, Agencia franco

DE SEDA.

La que mejores resultados ha dado años auteriores en la Ribera del Jucar y otros pueblos de esta provincia, es la procedente de las altas montas nas de Cataluna: y convecido de ello, ofrez o à los senores cosecheros simiente legitima de dicha procedencia, elaborada segun el si-tema Parteur. De la calidad de ella y de sus resultados son suficiente garantia los pe-

didos que se hacen tanto en Cataluña como en estos pueblos. El que no la haya usado hágalo este año y quedará convencido de los resultados que se obtienea, que unidos á su módico precio, es la mejor alabanza que de ella se pue e hacer.

Se halla de venta en Carcajente en casa de D. Cárlos Gomis, calle de las Monjas, al precio de 19 pesetas la onza.

A LOS COSECHEROS

y comerciantes de vino. POLVOS AROMATICOS Y ANTI ACIDOS DE ARTIGUES.

Estos polvos, resultado de infinitos esperimentos, tienen la propiedad de dar al vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma, preservandoto al propio tiempo de la scidez, y la quita tambien cuando principia a scidarse, ó sea picado, Dichos polvos estan exentos de toda sustancia nociva a la salud, no contienen acido salicílico, hoy dia tan empleado para la conservacion de los vinos. Sus buenos resultados los acredita el estraordinario consumo que de estos pelvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. Con un paquete, cuyo valor es de 20 rs. hay suficiente para 100 cantaros de vino, 6 sean 1000 litros.

6 sean ocho cargas. Tomado en cantidad se hace una rebaja. Depósitos: en Játiva, botica central del autor D. Serapio Artigues .- Valenciubotica de Miner, frente al teatro Principal. D. Vicente Gonzalez, Maldonado, 48.-Nid les, botica de Gironés. - Barcelona, Carmen, 23, botica del Dr. Camabella, Madra, Perta del Sol, 5, Botica de Borrell, hermanos.



la firma de

D' SAMUEL THOMSON Exijase sobre todos los frascos, Lelia

por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, o por los abusos de la juventud. Precio del frasco: 34 reales

Este medica-

mento se reco-

mienda, por sus

propiedades re-

las personas dé-

Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 Y R .- J. Chavarri, 87, CALLE DE ATOCHA

Depósito en Valencia: Sr. José Garcia y Ramon Rives.

En la acreditada casa de doña Patrocinio Guijarro, se admiten por precio muy módico, dando abundantes, sanos y variados alimentos.

Hay habitaciones muy cómodas y ventiladas, con esmerada asistencia

y limpieza.

Dirijirse à la calle de Alcalá, número 17, triplicado, piso 4.°, Madrid. (Casa del Consulado.)

PIANOS CON RESONADOR DE KAPS, DE DRESDE.

¡¡Diez años de garantía!!

Representacion esclusiva para su venta en esta provincia y las de Alicante. Mur-cia y Cartagena, de tan notables instrumentos, por la belleza de sus sonidos, ligereza del juego, triple cruzamiento de cuerdas, solida y elegante construccion, adoptados por los principales conservatorios del estrangero. PIANOS de Eraid, Pleyel, Bord, de Baris y Bernareggi y Gassó de Barcelona, a precios mas económicos que de fabrica.

ARMONIUMS superiores, a precios arreglados, Elegantes accesorios para los pianos, métodos, estudios, óperas para piano y canto

baratisimas. En este establecimiento tan conocido y favorecido del público por la bondad y mérito de los pianos que cada dia tiene ocacion de admirar, encontrarán los compradores un buen surtido de los citados autores, cuya fama es universal y cuyo nombre es suficiente garantie pera inspirar confianza por los resultados, y per los perfeccionamientos que han introducido, en la construccion de unos instrumentos, cuyo uso tanto se ha generalizado en nuestros dias. Depósito de pianos y armoniums de M. DALFAU,

Abadia de San Martin, 14.

NUEVA PUBLICACION.

MEDITACIONES

SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO

SEGUN EL MÉTODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnacion hasta su Ascension à los cielos se recorren en esta obra baje un plan nuevo à la par que sencillo. Precedela una extensa instruccion sobre la oracion mental. Vanas casas religiosas la han adoptado para texto en sus ejercicios de Comunidad, y es utili-

sima para toda clase de personas. Consta de siete tomos en 8.º. y se venden juntos á 18 reales en rústica y 32 en piel de color y relieves. - Por cada diez ejemplares en rústica se dan dos gratis, y uno si son encuadernados, - Los que descen recibir la obra con mas seguridad deben anadir al precio respectivo 4 reales para el certificado. Para los pedidos dirigirse a D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona. Tambien se halla de venta en Madrid, librería de la señora Viuda de Aguado Pontejos, S. y D. Miguel Olamendi. En Valencia, sucesores de Badal, y don José Marti. En Zaragoza, senoras Hijas de Heredia, y en los demas puntos en casa los señores corresponsales de la Libreria y Tipografia Valenciana.

LOS ESPLENDORES DE LA FE.

armonia perfecta de la revelacion y de la ciencia. de la fé y de la razon, po' rate Moigne. Director del Cosmos. Primera version castellana per D. Peregrin Casabó y Pagés, intérprete jurado. Constara de tres tomos en 8." mayor. Se re parte por cuadernos de 96 paginas a Punto de suscricion, en Valencia; Libreria de D. José Marti, Zaragoza. 15.

HISTORIA DE LOS

HETERODOXOS ESPANOLES por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Tomo segundo. En rústica 40 reales: en tela 44 reales en Madrid y 46 en provincias: asta entera 46 y 48: chagrin y t ela 48 y 50 respectivamente. Véndese en las librerías de los Sres. D. José Marti, Sucesores de Badal'y Aguilar (D. Pascual y D. Francisco).

Los pedidos á D. V. Sancho Tello, Gravina, 20, Madrid.

EL PROBLEMA SOCIAL

SU SOLUCION TRES DISCURSOS DE FR. HITZE (VERSION DEL ALEMAN) OBRA PRECEDIDA DE UN ESTUDIO SOBRE EL MISMO ASUNTO

D. J. M. ORTIY LARA

Se vende en las librerias Católicas de los Señores D. José Marti y suesores de Badal y en los de los Señores Aguilar (D. Pascual y D. Fran-





FUMADORES.

FIJARSE BIEN EN LA MARCA DEL VERDADERO PAPEL HIGIENICO DE

EUCALIPTUS PARA FUMAR.

Este papel no necesita de elogios, por cuanto el fumador que le pruebe una sola vez notará sus es-Suaviza y aromatiza notablemente el tabaco, su uso está recomendado por reputados facultativos; en celentes cualidades.

especial para los que padecen del pecho. Se vende en casi todos los estancos, tiendas de papeleria y especieria.

Depósito central, casa del fábricante Santa Teresa, 37, Valencia. La Brea Balsamo de Tolu

y Sávia de Pino Maritimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, doras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vegiga leucorreas tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel etc. Y de hai que el

Licor de Brea con Balsamo de Tolu y Savia de Pino de COSTAS,

constituye un precioso y eficacisimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cuaquiere otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este escelente preparado Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo Tolú que contiene, y algo mas que reune en silas virtudes de aquellas tres sustancias.

amargo por la savia de pino que consigo lleva.-Frasco 10 reales. De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellon, Fabregat.—Alcoy, Montlor.—Denia, Millá y Comerma.—Segorbe, Montesinos.—Jativa, Fabra.—Feruel, Fortea.—Requena, Gil.— Pedreguer, Costa.-Utiel, Lacuesta.-Pego, Pascual. Y en otras muchas farmacias de España.

órdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizartaaccion del corazon y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, por viene de las indiscreciones, de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rapidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento poses la calidad esdacial de estirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan indupebles muertes prematuras.

Unguento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutaneas en heneral, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsamica sana las geridas antiguas, las llagas, los tumores, los canceres y los males de piernas. giende infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula, y, es fin, para todas las Erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivo inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan estraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espuisa toda particula morbosa.

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Las cajas Pildoras y botes Unquento van acompañadas de amplias instrucciones en españal relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiente central, 533, Oxford-Street, Londres. Vendedores en Valencia; Botica de D. José Andres Fabia, frente al caballito de San Martin; D. Ramon Ribes, Mercado, 40; D. José Garcia, Congregacion, 27-Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, botica,

LOS CUENTOS DE LOS ANGELES

verendo Padre Federico Guillermo Faber. Precioso libro dedicado á la juventud, é impreso con lujo: se vende á dos reales Valencia. Libreria de Marti, calle deZaragoza, 15.

MENTOR DEL VIAJERO YCOMERCIANTE ANUNCIADOR UNIVERSAL. - MADRID.

La tirada sera de 20.000 ejemplares cada trimestre por los compromi-

sos firmados con casas extranjeras. MATERIAS QUE CONTENDRA CADA . MENTOR. DE MÁS DE 10 PA-

GINAS, BUEN PAPEL E IMPRESION: Itinerario de todos los ferro-carriles .- Servicios marítimos .- Sistema métrico-decimal.-Equivalencia de pesas y monedas extranjeras con las de España. - Tarifas de correos nacional y extranjera. - Establecimientos

notables de España. - Calles de Madrid por órden alfabético. - Inscripciones. -Anuncios nacionales y extranjero Las tres cuartas partes se reparte gratis en la forma indicada en prospectos y circulares por la Peninsula, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Ex-

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Una página de 16 centimetros largo por 10 1/2 ancho, al año, 50 che

cetas: medio año, 50 pesetas: trimestre, 15 pesetas.- Media página de peosentimetros largo por 10 112 ancho, al año, 26 pesetas: medio año, 45 pesetas: trimestre, 8 pesetas.-Un cuarto de página de 4 centímetros largo por 10 112 ancho, al año, 15 pesetas: medio año, 8 pesetas: trimestre, 5 pe-INSCRIPCIONES HASTA CINCO LINEAS:

Se hacen inscripciones de fondas, casas de huesped s cafés y demás

establecimientos à 6 pesetas al año, de modo que por 2 reales mensuales se indica una casa 80.000 veces al año y 20 000 al trimeste. Tanto los anuncios como las inscripciones no se pagan hasta despues de publicadas.

Se reciben anuncios en esta capital, en casa del corresponsal del .MENe TOR., calle del Puerto, número 6, 2.º, derecha, de 9 à 12 de la mañana.

Remates.

Procedente da la testamentaria de don | last fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad, calle Gracia- Darán razon celle de la Jordana. 10, que consta de patio, cuartos bajos número 41, almacen de madera. independientes, entresuelo piso, principa. y un segundo desvan, lindante por la del decha con la calle Ramon Juan; por izquierda con casa de los herederos de Tomás Sanz, y por espaldas con las de Vi-

cente y Lorenzo Mustieles y Gouzalez. Una hanegada, dos cuertones y 40 brazas de tierra huerta en la vega de esta ciudad, vara de la calle de Sagunto, número 41, almacen de maderas. partida de Escollan: lindantes por Norte. en tierras de Pedro Almenar; Levante, con las de Luis Andrés; Mediodia, con el brazal de la acequia de Tormos, y Poniente con tierras de los herederos de José

Valentin Suay. Dos hanegadas y dos cuartones de R. P. PEDRO BECKX tierra huerta en termino de Burjasot. Prepósito de la Compañía de partida de Benien; lindantes por N. con tierras de los herederos de dona Joaquina, Casapova; Levante con las de D. Franciaco Asensi; M. con las de Jaime Sancho, y P. con las de dona Fernanda Ceballos. Popular Económica»; se vende à

Venta.

Pedro Bueso y Orios, y a cargo del corre- Se venden tinajas y depósitos pador D. Vicente Nogues, que habita calle ra aceite, un engio, machinas para del Reloj Viejo, número 6, principal, se limpiar granos, una bomba, un carremataran si la postura fuere competente. rito de una rueda, una noria de hierro el dia 18 Febrero proximo, a las once de sistema Navarro, botas vino, 10.000 la mañana, en el despacao del notario don plantas de naranjo sea cebolla de pié

Cuadra.

Se alquila una cuadra, cuartos bajos y sitio para carruajes. Darán razon calle de la Jordana,

RETRATO

(General de los jesuitas.) Publicado por «La Ilustracion Son de libre procedencia los títulos y real, en la administracion de la pliego de condiones, bajo los cuales seani de efectuar dicho remate: estaran de ham- misma, calle del Almirante, 3, Vafiesto en el despacho del referido notario. I lencia.

BUQUES DE VAPOR.



corriente en Burriana y el 19 en Valencia EL ALIPPO (DE CUNARDI para Liverpool, el 18 del EL AMY DORA

para New-York, del 21

EL FRANCOLI

EL CATALUNA para Alicante, Cartage-na, Almería y Málaga, el 21 del corriente. Consignatario: D. F. Sagrista

Coll, plaza de San Jorge, núm. 1. EL COVADONGA saldra el 21 del corrier-te, para Tarragona y Barcelona, admitiende

cargo y pasageros. EL BARAMBIO saldra de este puerto 19 del corriente, par Alicante, Cartagena, M. laga, Cádiz, Vigo, Carvil, Corum, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santandery Bilbao, admitiendo cargo y pasageros.

Remates.

Consignatarios: Señores Cebras,

Recayentes en cierta testamentaria j a cargo del corredor D. Carmelo Garta habitante calle Salinas, número 21, se venderan en pública subasta, en el despecho del notario D. Miguel Tasso, plata de la Almoina, número 4, el sabado 26 de actual, a las diez de su manana, las faces que à centinuacion se espresan, situada todas en el término de MELIANA.

Sarzo y Roig, Moro-Zeit, 9.

5 hanegadas huerta partida de Masimarda, lindantes por N. y P. tierra esta herencia, por M. D. José Cabelles L. Maria Rosa Zaragoza: arrendador Esmon Coret (a) Batecul 5 hanegudas 314 y 16 brazas hus-

ta viña, partida de la acequia puera lin dantes por N. Vicente Aguilar, M. ho ras de esta herencia, L. camino de Masimarda y P. José Orts: arrendador Mante Olmos, habitante en la alqueria de Olms 12 hanegadas 20 brazas huerta partia del Cipreret, lindantes por N. tierras D. Joaquin Albert, M. y L. la misat herencia y P. camino de Masamarda: rendador Vicente Molins (a) El arromin gat de Molins. 9 hanegadas huerta viña, partida de Tamarit, lindante por N. José Ruiz Co

dells, M. Juan Bautista Segurana. Juan Bautista Bartual y P. D. Pedro Fer nandez: arrendador Vicente Orts (8) estudiant de Canelles. 5 hanegadas 20 brazas huerta par viña, partida del Serradal, lindantes N. Pedro Sabater, M. Gertrudis Bal, Félix Ferrer y P. marqués de S. Josque

garita Gallent, M. herederos de D. Vices Minguet, L. dona Carmen Yanery P. .. Eduardo Arnedo: arrendador Felix O (a) Els de Félix. 10 hanegadas 314 huerta, partida Santo Domingo, lindantes por N. D. A. quin Albert, My P. tierras de esta heres cia y L. D. José Beltran: arrendader arromangat de Molins.

arrendador Pascual Rosat (a) Casola.

5 hanegadas y 112 huerta, partida a

Llapasar, lindantes por N. Vicenta y Ma

2 hanegadas 142 brazas huerta, para de la Ermita, lindantes por N. Patrocinio Martinez, M. esta herencii. L. D. José Beltran: arrendador Vices Monzó (a) El coixo de Sidro. 6 hanegadas 114 y 2 brazas heer partida del Llapasar. lindantes per Vicente y Antonio Ahuir. M. herede de D. Joaquin Quibus, L. D. Eduard Arnedo y P. D. José Beltran: arrende

ra Francisca Ros (a) La Peta. 5 hanegadas 112 y 20 brazas hurte partida de la acequia nueva, lindantes la Nacequia de la secquia nueva, lindantes la N. acequia de la partida, M. camino Barranquet, L. D. José Gasco y P. Acisclo Miranda y D. Miguel Biol rendador José Cortina (a) Masau. 2 hanegadas 160 brazas hueris. par da del Lispasar, lindantes por N. D. cardo Aparici. M. D. Desiderio Monario L. D. José Lleó y P. Vicenta y Margo Gallent: arrendador Francisco Torres

El de Valenti. Y 15 hanegadas 314 huerta, parti Santo Domingo o Masamarda. por N. esta herencia, M. Valero Rock D. José Cabellos y P. camino de Masse da: arrendador Ramon Coret (a) 100 Los títulos de propiedad de dichas cas están de manificato en la citada ria y cuantos antecedentes se neces los dara el referido corredor.

Prestamos. Vencion del corredor Adam, que vintas, 16 y 18, varias cantidades sobil

cas en esta capital,

SAN Fue consigu dor. Co leinstr gresos present el Hijo siempre baño, y pureza, infierno tinuam Sufrió Trajang diendo fué sen

siendo s

Simon,

y Claud

con Ale

los San

no, Fru

pla, Sa

MAR

San Ga SAN confeso CUA Conven descubr las cinco COR la Espe

Tomás.

y al glo

devota s

Igle

mes. lemne y predica gozos. cramen

.N taneado hijo de lles de contra (faltando cia de sin dud y por e ciendo scer una

cias de

siguien

lles, en

los asur